



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	N/A			
PAGO DE DERECHOS PARA ALTA POR VENTA DE ALCOHOL.								
DESCRIPCIÓN:								
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA LA OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNA PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	- ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - ARTICULOS 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS - ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 2 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD FRACCIONES XXXIII, XXXIV Y XXXV							
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE ALCOHOL EN BOTELLA CERRADA O AL COPEO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA SOLICITA EL PERMISO CORRESPONDIENTE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
CREDENCIAL DE INE -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE -CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO, -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO.	SI SI SI SI SI	 	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
CREDENCIAL DE INE -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE -CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO, -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO. -ACTA CONSTITUTIVA -IDENTIFICACION DE APODERADO LEGAL	SI SI SI SI SI SI	 	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS							
COSTO:	28-900 UMAS SEGÚN EL GIRO	FUNDAMENTO JURÍDICO DE ACUERDO AL ARTICULO 159 DEL CODIGO FONANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							

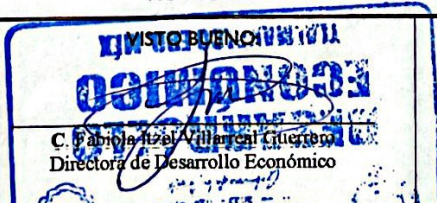
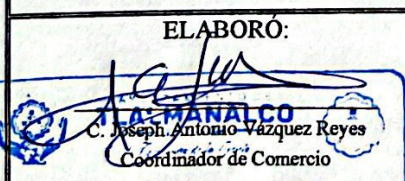


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL COMPROBANTE DE PAGO, REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A REGISTRARSE EN EL SISTEMA COMO ALTA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		COORDINACION DE COMERCIO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLAMANALCO	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlamanalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE ALTA?			
RESPUESTA:	-CREDENCIAL DE INE. -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE, - CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO, -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO., CUANDO ES PERSONAL FISICA. Y CUANDO ES PERSONA MORAL SON LOS MISMOS REQUISITOS ANTERIORES MAS ACTA CONSTITUTIVA Y IDENTIFICACIÓN DE APODERADO LEGAL.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE?			
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL GIRO COMO LO MARCA EN EL ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ VIGENCIA TIENE?			
RESPUESTA:	AÑO FISCAL			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORÓ:	 C. Fabiola Itzel Villarreal Guerrero Directora de Desarrollo Económico		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C. Joseph Antonio Vázquez Reyes Coordinador de Comercio			22 / 06 / 2022	

